

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, Noviembre 17 de 2015.-

DECRETO N° 311 /3-ME.
EXPEDIENTE N° 42870/376-D-2013.-

VISTO las presentes actuaciones que tratan de la Licitación Pública N° 16/2013, llevada a cabo por la Dirección General de Rentas, con el objeto de adquirir útiles de oficina, en base a un presupuesto estimado de \$ 186.028; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al dictamen Fiscal N° 662 del 7/4/2014, (foja 140), mediante Decreto N° 1290/3 (ME) -2014 (fojas 141/142) se aprueba la licitación en cuestión y se adjudica a la firma TODOLANDIA -de Hugo Osvaldo Bellos- la adquisición de útiles de oficina, por la suma de \$ 168.620,32.

Que Fiscalía de Estado mediante dictamen N° 0494/2015 (fs. 197/199), aconsejó rechazar la cesión de crédito efectuada por la firma adjudicataria, a favor de la firma "Los Distribuidores SRL", hasta tanto el cedente no regularice su situación tributaria, en un plazo de diez (10) días, conforme al Art. 38 de la Ley N° 4537.

Que según constancia obrante a foja 214 la firma adjudicataria cumplimenta lo requerido por Fiscalía de Estado, presentando el Certificado de Cumplimiento Fiscal expedido por la Dirección General de Rentas.

Que en consecuencia, resulta del caso autorizar la cesión de crédito efectuada por "TODOLANDIA -de Hugo Osvaldo Bellos-", a la firma LOS DISTRIBUIDORES SRL", dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello, y en virtud al dictamen Fiscal N° 1988 del 28/09/2015, obrante a foja 217 de estos actuados,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Acéptase la cesión de crédito efectuada por "TODOLANDIA -de Hugo Osvaldo Bellos-", a la firma "LOS DISTRIBUIDORES SRL", por los motivos expresados en los considerandos que anteceden

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

EDA/Da/8
CONTRATA

C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN